

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA BANDO DE CIERRE

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de la **FERIA REGIONAL DE VINO, QUESO Y MIEL DE CANARIAS**, desde el **viernes 28 de abril hasta el lunes 8 de mayo de 2023 con el montaje y desmontaje logístico, y el evento se llevará a cabo desde el 6 de mayo al 7 de mayo del presente año**, que por motivos de seguridad y prevención, se disponen las siguientes restricciones y prohibiciones:

DÍA.	Desde el VIERNES 28/04/2023 hasta el LUNES 08/05/2023.
HORARIO.	Desde las 08:00 horas del viernes 28 de abril de 2023 , con el montaje y cierre perimetral de la zona, hasta finalización del evento, el lunes 10 de mayo de 2023 (recogida de todas las infraestructuras).
VÍAS-CALLES.	ESTACIONAMIENTO/APARCAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, ZONA ADYACENTE AL CENTRO SOCIO CULTURAL DE MAYORES/ CENTRO DE DÍA Y VÍA INTERIOR QUE CONECTA AMBAS VÍAS. CALLE SAN MATEO N.8 HASTA CALLE SANTA BRIGIDA.
RESTRICCIÓN.	CERRADO AL TRÁFICO POR EVENTO. PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR EN LA ZONA INDICADA DEL ESTACIONAMIENTO.

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma.

Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA


Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

ANEXO I.



Firmado por: MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa	Fecha: 17-04-2023 14:51:12	
Nº expediente administrativo: 2023-004664 Código Seguro de Verificación (CSV): 92A1BAB62B31255EAEAAE0E31AF0792C Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/92A1BAB62B31255EAEAAE0E31AF0792C		
Fecha de sellado electrónico: 18-04-2023 08:14:22	- 2/2 -	